G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-166-GDEBA-MSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 30 de Enero de 2020

Referencia: EX-2020-1734124-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - JAIT ANDREA - DESIGNAR DIRECTORA

VISTO el EX-2020-1734124-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Andrea Raquel JAIT en el cargo de Directora Provincial de Planificación Operativa en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Andrea Raquel JAIT, a partir del 19 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Planificación Operativa en Salud, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Sergio Gustavo TERLIZZI, en el citado cargo, a partir del 9 de diciembre de 2019, designado mediante RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 9 de diciembre de 2019, la renuncia de Sergio Gustavo TERLIZZI (D.N.I. 20.626.927– Clase 1969), en el cargo de Director Provincial de Planificación Operativa en Salud, designado por RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, a partir del 19 de diciembre de 2019, a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Andrea Raquel JAIT (D.N.I. 18.162.477 – Clase 1966) en el cargo de Directora Provincial de Planificación Operativa en Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Digitally signed by GOLLAN Daniel Gustavo
Date: 2020.01.30 18:43:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Daniel Gustavo Gollán
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.01.30 18:44:01 -03'00'